

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.



O.A. BOCM

Exp.: A/SUM-015636/2023

MEMORIA ECONÓMICA

Entre las funciones atribuidas por la Ley 28/1997, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, de creación del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, se encuentran la confección, composición, fotomecánica, montaje, impresión y encuadernación de toda clase de libros, anuarios, memorias, revistas, impresos, carteles, programas y demás publicaciones de edición periódica y singular.

Para realizar estos trabajos, mejorar la calidad del trabajo terminado e incrementar la producción, es necesario adquirir un equipo offset que permita la impresión de los diferentes modelos de papelería que se le encargan al Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por parte de los diferentes Servicios de la Comunidad de Madrid.

El plazo de ejecución del contrato será de 45 días a contar desde la formalización del contrato.

Para el establecimiento del presupuesto se han tenido en cuenta el precio de mercado de máquinas de características técnicas similares a las que es objeto de este contrato suponiendo el precio base de licitación la cantidad de 58.080,00 euros, y un precio estimado del contrato en 48.000,00 euros, calculado con arreglo al con el siguiente desglose:

Base imponible: 48.000,00 euros
Importe del I.V.A.: 10.080,00 euros
Importe total: 58.080,00 euros

COSTES DIRECTOS	
EQUIPO OFFSET	40.033,36
TRANSPORTE E INSTALACIÓN (10 %)	4.003,34
TOTAL GASTOS DIRECTOS	44.036,70
COSTES INDIRECTOS	
GASTOS GENERALES 3 %	1.321,10
BENEFICIO INDUSTRIAL 6 %	2.642,20
TOTAL GASTOS INDIRECTOS	3.963,30
TOTAL	48.000,00

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.



Comunidad de Madrid

Se obtiene por tanto un presupuesto de licitación, IVA excluido, de CUARENTA Y OCHO MIL EUROS (48.000,00 €), que se financiarán con cargo Al subconcepto 62307 del programa 021R, del presupuesto de gastos para el ejercicio 2023 del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Alcobendas, a 17 de abril de 2023
EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE COORDINACIÓN Y ARTES GRÁFICAS



Fdo.: Jenaro Real Vaquero